



Anulación Liquidaciones Primarias de Granos

Estimados

- Recordamos que hasta el día quince inclusive del mes siguiente se pueden anular las liquidaciones primarias de granos.
- Recomendamos chequear las LPG con **errores, duplicadas, triplicadas**, y anularlas antes de esa fecha.
- El tema de las duplicaciones ya está formalmente presentado ante la AFIP para que solucionen el error en sistema.

Comisión de Impuestos
Federación de Acopiadores